

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 203/21

### AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

#### A N U N C I O

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional del expediente de proyecto de legalización de Mirador de aves ubicado en el polígono 1, parcela 120; y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1. Órgano que acuerda la información pública:** Ayuntamiento de Peguerinos.
- 2. Instrumento o expediente sometido a información pública:** proyecto de legalización de Mirador de aves.
- 3. Ámbito de aplicación:** Peguerinos (Ávila).
- 4. Identidad del Promotor:** Manuel Pérez Alonso.
- 5. Duración del período de información pública:** por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOCYL y Diario de Ávila.
- 6. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta y presentación de alegaciones del instrumento o expediente:** Oficinas Municipales de 8 a 15 de lunes a viernes, o en la sede electrónica a la que se accede a través de la página web, [www.peguerinos.es](http://www.peguerinos.es)

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento a la que podrán acceder a través de la dirección <https://www.peguerinos.es>.

Peguerinos, 21 de enero de 2021.

La Alcaldesa, *Asunción Martín Manzano*.